

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.074

Martes 5 de Junio de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1408628

MINISTERIO DE SALUD

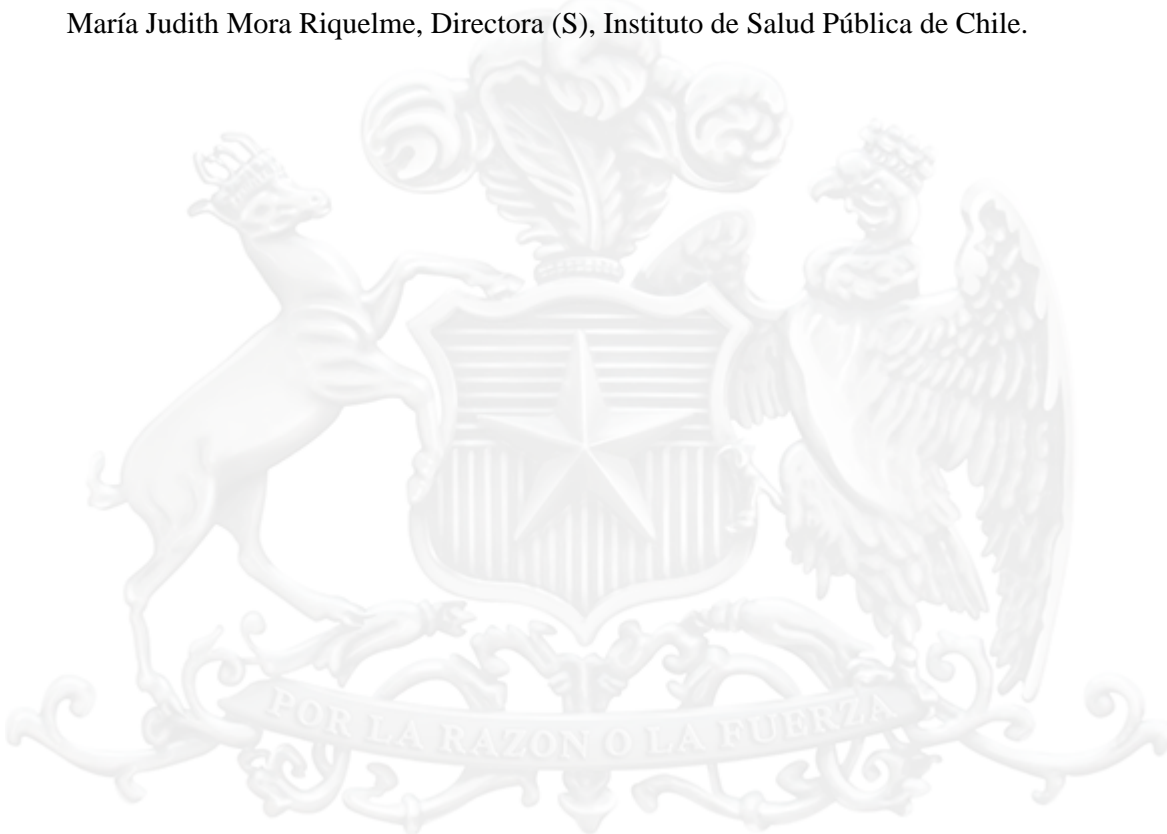
Instituto de Salud Pública

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.532 EXENTA, DE 20 DE MARZO DE 2018

Resolución exenta N° 1.532, de 20 de marzo de 2018, del Instituto de Salud Pública de Chile, que clasifica el producto Zucchero como Alimento.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile en el siguiente link: <http://www.ispch.cl/resoluciones>.

María Judith Mora Riquelme, Directora (S), Instituto de Salud Pública de Chile.



CVE 1408628

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
